

portada

- ▶ los universitarios españoles
- ▶ referencias

legislación

novedades

- ▶ unidad terminal remota (RTU) Motorola ACE 3600
- ▶ iluminación complementaria a la protección perimetral
- ▶ detectores de llama -áreas clasificadas S40 de SharpEye

ferias y congresos

seguridad e higiene

- ▶ guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos

los universitarios españoles

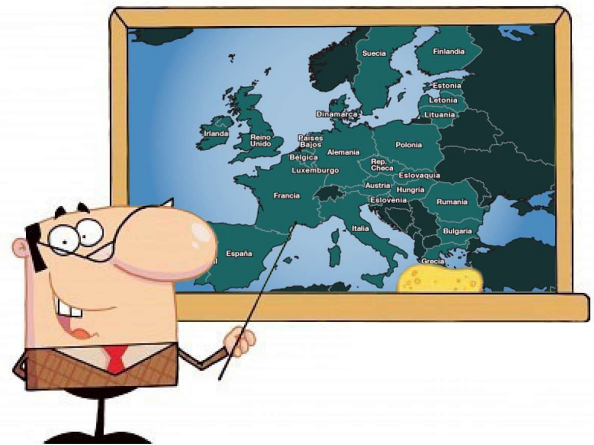
Abocados a la odisea de emigrar

La historia siempre se repite, y una vez más estamos contemplando como la actual crisis y el recorte presupuestario en I+D+I, entre otras muchas cuestiones, está produciendo una sangría en la actual generación de alumnos licenciados en las universidades españolas.

Creemos, en honor a la verdad, que en estos momentos nuestros jovenes licenciados forman una de las bases más sólidas en cuanto a formación, conocimientos y profesionalidad de toda Europa.

Muchos son los esfuerzos que se han tenido que realizar en nuestro país en las últimas décadas, para poder disponer de universidades con un nivel muy aceptable, contando éstas con magnificos profesores y con una generación de jovenes que tenía muchas ganas de aprender.

Sin embargo, y como sucedió en los años cincuenta, éstos se están viendo obligados



a la dura decisión de "emigrar". Hemos de reconocer que en aquel entonces fue una generación de trabajadores que a pesar de carecer de una formación adecuada, si fueron capaces de dar el soporte necesario al tejido industrial de otros países europeos.

Ahora bien, esos mismos países vuelven a estar necesitados de mano de obra, pero de una mano de obra altamente cualificada, y de nuevo España se ve abocada al sacrificio de perder a esos jovenes que no les queda otra alternativa que hacer las maletas y emigrar.... eso si, sin fecha de retorno. ■

referencias

Sistema de supervisión de señales marítimas para la Autoridad Portuaria de Huelva

Sin duda alguna la política de empresa implementada desde nuestra creación y el afán por potenciarnos en distintos sectores del am-

plio mundo de la electrónica nos llevó, en los últimos de los años 90, a ser seleccionados por la Autoridad Portuaria de Huelva como adjudicatarios para la realización en su primera fase del proyecto de implantación del Sistema de Supervisión de Señales Marítimas.

Un proyecto de alta tecnología que permite recoger información en tiempo real y de forma continuada del funcionamiento de las señales que regulan el tráfico marítimo, en el Centro de Control, permitiendo a su vez actuar sobre ellas.

Constituido por un Centro de Control, Estaciones Remotas en cada una de las señales a supervisar y Medios

de Comunicación, este es el encargado de intercambiar la información entre los distintos elementos que la forman, gestionando su tratamiento y almacenamiento.

En esta primera fase de instalación del Sistema de Supervisión se monitorizan las señales ubicadas en: Faro de El Rompido, Faro de Matalascañas, Faro de El Picacho, Baliza del Dique Juan Carlos I, Boya de Recalada, Boyas 1 y 2 y Boyas 7 y 8.

Este sistema unificado para todas las Autoridades Portuarias, se seleccionó mediante concurso a nivel nacional, por el ente público Puertos del Estado, mostrando los responsables del Puerto de Huelva su satisfacción por el hecho de que fuera realizado por una empresa de Huelva. ■



legislación

• Real Decreto 244/2010, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador de la actividad de instalación y mantenimiento de equipos y sistemas de telecomunicación.

La Ley 17/2009, de 23 de noviembre sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio ha transpuesto al ordenamiento jurídico español la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior, estableciendo las disposiciones y principios necesarios para garantizar el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio realizadas en territorio español por prestadores establecidos en España o en cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea, simplificando los procedimientos e impulsando la modernización de las Administraciones públicas.

Se ha procedido a modificar, entre otras, la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, mediante la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio

Con el objetivo de generalizar el uso de las nuevas tecnologías y de convertir a la Administración Pública en impulsora del proceso de modernización de toda la sociedad, el artículo 27.6 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, permite establecer reglamentariamente la obligatoriedad de comunicarse con la Administración utilizando únicamente medios electrónicos cuando los interesados se correspondan con colectivos que por motivo de su dedicación profesional tengan garantizado el acceso y disponibilidad de los medios tecnológicos precisos. En ejecución del mencionado artículo el presente reglamento sustituye el actual modelo dual de registro físico y electrónico por un modelo plenamente telematizado

♦ <http://www.boe.es/boe/dias/2010/03/24/pdfs/BOE-A-2010-4851.pdf>

novedades

Unidad terminal remota (RTU) Motorola ACE 3600



La RTU ACE 3600 de Motorola combina el procesamiento local de un PLC con las comunicaciones superiores de una RTU para un todo en una unidad de alto rendimiento. Permite una integración perfecta con varios PLC, RTU y dispositivos electrónicos inteligentes (IED). Un poderoso procesador combinado con la versatilidad de entrada/salida permite que este RTU que se utilizará para las aplicaciones SCADA más exigentes, incluidas las Eléctricas, Petróleo y Gas, Agua y Aguas Re-

siduales, Sirenas/PA, etc.

Esta RTU modular se puede ampliar con varios puertos al mismo tiempo, la comunicación que operan en una amplia gama de protocolos de la industria. La capacidad de comunicación está diseñada específicamente para apoyar las comunicaciones seguras a través de diversas redes.

Entre sus principales características destacan:

- Dos puertos libres por CPU.
- Hasta 16 contadores rápidos en el módulo de 16 entradas digitales o 20 en los módulos de 32 entradas digitales.
- Resolución de 16 bits en las entradas analógicas.
- Rango de temperatura extendido: -40 / +70.
- Firewall incorporado, aumentando la seguridad y confiabilidad de los dispositivos RTU conectados a la red IP.
- Cumple con normativa RoHS. ■

Iluminación complementaria a la Protección Perimetral

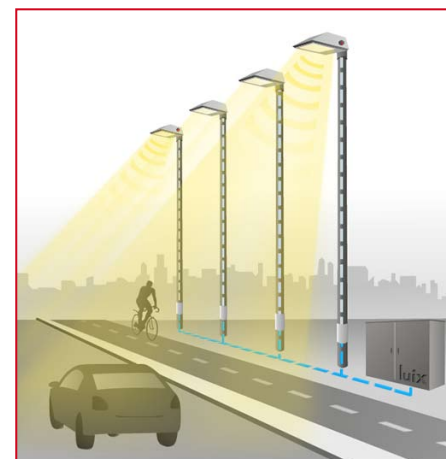
Recientemente **Estudios y Aplicaciones Electrónicas, S.A.**, ha finalizado la protección perimetral de un Polígono Industrial de nuestra capital, en la que complementariamente ha implantado el sistema de iluminación inteligente Luix. Desarrollado con una tecnología capaz de conseguir el máximo ahorro energético alcanzable en la actualidad en alumbrado exterior, incluyendo la iluminación vial.

Su innovadora tecnología ofrece un sistema basado en el encendido lógico, capaz de actuar de forma automática sobre la iluminación en función de la presencia humana o de vehículos, con un retorno de la inversión rápidamente recuperable a través del ahorro en energía y en mantenimiento.

Si bien el Sistema de Iluminación Inteligente es capaz de controlar cualquier luminaria existente en el mercado, es su combinación con la tecnología LED lo que le permite generar un mayor ahorro energético.

El Sistema de Iluminación Inteligente se fundamenta principalmente en:

- Tecnología de detección de largo alcance.



- Sistema de Iluminación Inteligente, capaz de interpretar las señales de los sensores y ordenar el encendido, regulación y apagado de las luminarias.
- Comunicación entre farolas sin necesidad de cableado adicional.
- Gestión remota del alumbrado, que permite visualizar el estado del sistema, ajustar parámetros, gestionar el mantenimiento, etc. ■

seguridad e higiene en el trabajo

Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos

El Real Decreto 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, encomienda al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), en su disposición final primera, la elaboración de una Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de los equipos de trabajo y que ésta se mantenga actualizada.

La transposición al derecho español de la Directiva 89/655/CEE y de su 1ª modificación la Directiva 95/63/CEE dio lugar al RD 1215/1997. La posterior 2ª modificación de la Directiva 89/655/CEE, la Directiva 2001/45/CE, se incorporó al derecho espa-

ñol mediante el RD 2177/2004, que modificó el RD 1215/1997. Sobre dicho Real Decreto modificado versa la nueva Guía Técnica.

En consecuencia, la nueva versión de la Guía Técnica actualiza la Guía ya publicada, la completa en lo relativo a los equipos de trabajo móviles y de elevación de cargas y la adapta a las disposiciones para los trabajos temporales en altura con escaleras, andamios y técnicas de acceso y posicionamiento mediante cuerdas.

En el mismo sentido hay que tener en cuenta que en el ámbito de la Unión Europea se han fijado, mediante las correspondientes Directivas, criterios de carácter general sobre las acciones en materia de seguridad y salud en los centros de trabajo, así como criterios específicos referidos a medidas

de protección contra accidentes y situaciones de riesgo. Concretamente, la Directiva 89/655/CEE, de 30 de noviembre, modificada por la Directiva 95/63/CE, de 5 de diciembre, establece las disposiciones mínimas de seguridad y de salud para la utilización por los trabajadores en el trabajo de los equipos de trabajo.

Para su elaboración se ha contado además de con los técnicos del INSHT, con la colaboración del Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales (OSALAN) y pretende proporcionar los criterios y las recomendaciones que faciliten al empresario y a los responsables de la prevención la interpretación y aplicación del Real Decreto.

♦ <http://www.boe.es/boe/dias/1997/08/07/pdfs/A24063-24070.pdf>

Detectores de llama - áreas clasificadas S40 de SharpEye



de llama avanzado. Es capaz de proporcionar aviso incipiente del incendio funcionando a máxima sensibilidad (4,5 um) y es inmune a las falsas alarmas procedentes de fuentes IR como luz solar o proyectores de de infrarrojos. El diseño de estos detectores presenta características de fiabilidad, integridad y robustez y hace que sean idóneos para cualquier exigencia dentro de los estándares más altos del mercado.

La firma Notifier comercializa la gama de detectores de llama de SharpEye S40 con sensor infrarrojo S40/40R, sensor ultravioleta S40/40U-UB y sensor ultravioleta e infrarrojo S40/40L.

Los detectores de la serie S40 detectan fuego de combustibles de hidrocarburos, hidróxido e hidrógeno y metales o materia inorgánica y fuegos de gas mediante un sistema de aná-

lisis de llama avanzado. Es capaz de proporcionar aviso incipiente del incendio funcionando a máxima sensibilidad (4,5 um) y es inmune a las falsas alarmas procedentes de fuentes IR como luz solar o proyectores de de infrarrojos. El diseño de estos detectores presenta características de fiabilidad, integridad y robustez y hace que sean idóneos para cualquier exigencia dentro de los estándares más altos del mercado. Montado en carcasa de aluminio antideflagrante con certificado CPD EN54-10 y SIL2, entre sus innovaciones, incluye una ventana calefactada para evitar la condensación y la formación de hielo. Homologado Ex para áreas de riesgo Zona 1, cuenta con certificado: 0832-CPD-0973 SIRA Ex II 2 GD EEx IIB+H2 T5 T.amb: -55 C a +75° C; EEx IIB+H2 T4 T.amb: -55 C a +85° C. ■



ferias y congresos

Sviaz-Expocomm Moscú
Moscú 14-17.05.2012
<http://www.ejkgermany.de>

IFSEC 2012
Birmingham 14-17.05.2012
<http://www.ifsec.co.uk>

CAIPS
Tashkent 15-17.0.2012
<http://www.ite-uzbekistan.uz/>

Seguritec Peru 2012
Lima 17-19.05.2012
<http://www.thaiscorp.com/seguritec/>

Automatica
Munich 22-25.05.2012
<http://www.automatica-munich.com/>

IFSEC South India
Bangalore 30-01.06.2012
<http://www.ifsecsouthindia.com/>

**Estudios y Aplicaciones
Electrónicas, S.A.**

después de 25 años, tu seguridad sigue siendo nuestro principal objetivo

c/ Alonso de Ojeda, s/n
Tlf. 959 245 095
21002 - Huelva

